



Hidroeléctricas en la Amazonía

El Ministerio de Energía y Minas de Perú baraja más de cincuenta proyectos hidroeléctricos en la cuenca amazónica. La gran inversión brasileña le ha puesto el ojo a varios y ya se vislumbran conflictos sociales. La pregunta es: ¿qué hará el gobierno de Ollanta Humala?



Paul E. Maquet

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso tiene en sus manos el Acuerdo Energético Perú-Brasil, firmado por el anterior gobierno peruano y que, aparentemente, ha recibido el visto bueno del actual. El tratado debe ser discutido en estas semanas para luego pasar al pleno. Sin embargo, congresistas, organizaciones indígenas, ambientalistas y diversas instituciones consideran que el acuerdo es lesivo para los intereses del país y causaría graves impactos ambientales y sociales.

Pero, ¿de qué trata este polémico acuerdo? El texto, firmado por los ex presidentes Alan García y Lula da Silva el 16 de junio del 2010, promueve la "integración energética" entre ambos

Brasil a la caza de energía

países y el "desarrollo sostenible". Sin embargo, cuando uno lee con más detenimiento el acuerdo descubre que estas palabras aparentemente bellas significan que el Perú se compromete a vender a Brasil unos siete mil doscientos megavatios de energía anuales durante cincuenta años.

Cabe recordar que el consumo actual de energía del Perú se calcula en unos cuatro mil o cinco mil megavatios anuales, lo que significa que el país estaría comprometiéndose a vender más de lo que produce y consume. Para ello, sería necesario construir una serie de centrales eléctricas, cuyo número y ubicación no se precisan en el documento. Se calcula que para producir esa cantidad de energía serían necesarias hasta quince hidroeléctricas de gran tamaño, lo que generaría, además de energía, impactos ambientales y sociales enormes.

¿Cuál es el estado actual de este acuerdo?

Como todo tratado internacional, una vez que ha sido negociado y aprobado por el Poder Ejecutivo debe ser ratificado por el Congreso. El gobierno anterior cumplió con la primera parte del trámite, sin embargo la legislatura anterior terminó sin que se haya producido ningún dictamen al respecto. Por ese motivo, con el inicio de un nuevo Congreso el acuerdo se archivó, a la espera de que el nuevo gobierno solicite nuevamente

su discusión o, por el contrario, retire la propuesta. Hasta hace unas pocas semanas, aún existía la incógnita acerca de qué haría Ollanta Humala con este acuerdo firmado por la gestión aprista con la administración de Lula, estrecho aliado de Gana Perú. La cancillería se encargó de resolver dicha incógnita en octubre, al volver a enviar el texto del acuerdo al parlamento para solicitar su discusión. Al hacerlo, se entiende que el Ejecutivo le ha dado su visto bueno al polémico tratado energético.

Como han señalado diversos analistas, este acuerdo responde al interés de Brasil antes que al del Perú. Nuestra demanda energética difícilmente superaría los ocho mil megavatios en los próximos treinta años —es decir, tres mil a cuatro mil más de lo que producimos hoy—, así que no es una necesidad para nuestro país producir una cantidad tan fabulosa de energía adicional.

“Es un proyecto de Brasil para Brasil, hecho en territorio peruano, donde entregamos nuestro potencial hidroeléctrico”.

“Es un proyecto de Brasil para Brasil, hecho en territorio peruano, donde nosotros entregamos de una forma no reflexiva nuestro potencial hidroeléctrico”, dice Alfredo Novoa, de ProNaturaleza.

Este acuerdo “tiene graves riesgos a la soberanía del país, porque entregamos un recurso estratégico como nuestro potencial energético a las necesidades de una potencia extranjera”, señala Ernesto Ráez, del Centro para la Sostenibilidad Ambiental de la Universidad Cayetano Heredia. “La demanda energética del Perú no está claramente definida hoy en día, no tenemos una estrategia nacional energético ligada a una estrategia de desarrollo, y en ese marco no tiene sentido entregar nuestro potencial en un acuerdo internacional. Todos los costos sociales y ambientales son asumidos por el Perú y ninguna obligación sería queda en manos de Brasil”.

“La construcción de estas represas supera varias veces la capacidad de consumo del Perú. Definitivamente no están pensadas para abastecer el Perú, sino para abastecer a Brasil con el agravante de que la mayor parte de los impactos los va a cargar nuestro país”, coincide José Álvarez, biólogo del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. “El Perú no requiere ese volumen de energía, se podría abastecer las necesidades del Perú para los próximos

cincuenta años con proyectos mucho más amigables ambiental y socialmente, e incluso vender excedentes con esas alternativas”.

Como botón de muestra podemos señalar un análisis de los costos de la electricidad realizado por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental para el caso de la hidroeléctrica de Inambari (Puno), que formaría parte de este paquete de proyectos. La energía producida en Inambari tendría un costo de 64.98 dólares por megavatio/hora, lo que es mucho más alto que el precio del mercado regulado peruano, de cincuenta y cuatro dólares por megavatio/hora. Entonces, ¿por qué el Perú construiría una central hidroeléctrica para producir energía más cara que la que ya tenemos? La respuesta se hace evidente cuando se muestra que el costo promedio de la electricidad en Brasil es de 66.32 dólares por megavatio/hora, es decir, más cara que la electricidad que generaría Inambari. “Es decir, el costo de producir la electricidad sería mayor al precio que se paga en el Perú”, señala la SPDA, “por lo que no sería rentable para la empresa vender la electricidad en este país”.

Así, Brasil busca abaratar los costos de su energía a través de este acuerdo, con la ventaja adicional de “externalizar” sus costos ambientales y sociales, que serían asumidos por nuestro país.



Para qué y para quiénes

Antonio Zambrano Allende

Durante la última década se han ejecutado –como nunca antes en nuestra historia– una serie de megaproyectos y grandes inversiones en todo el territorio nacional, lo cual ha modificado la cara del Perú y lo ha reordenado sin ningún proceso de consulta previo, diálogo o planificación. Ningún debate serio sobre la dirección del desarrollo del país, históricamente pensado desde Lima y ejercido a punta de garrote por la policía o el ejército.

Se sabe que más de ciento noventa personas fueron asesinadas durante manifestaciones sociales por los agentes del Estado en el primer gobierno de Alan García y que este mismo promulgó cerca de trescientos Decretos de Urgencia favoreciendo a grandes y “faenosos” inversionistas, los que contribuyeron a que el cuarenta y siete por ciento de los más de doscientos cincuenta conflictos sociales –que se dieron durante ese quinquenio aproximadamente– fueran socioambientales. Es decir, reacciones populares a grandes inversiones que traen trabajo temporal pero destrucción permanente en los territorios que ocupan.

Ante todo este desastre nos preguntamos algo que parece pasar por debajo de las narices del debate: ¿Los megaproyectos para qué? ¿Para qué gran minería? Y ¿para quién las hidroeléctricas? Estas preguntas de palabras intercambiables son las que nuestros grandes pensadores de la capital –y del capital– sólo alcanzan a responder cuando se trata de continuar sobre el tren del dinero, ya que el desarrollo siempre es, para ellos, sinónimo de ganancias que se concentran en las élites, llenan los números y los cuadros del Ministerio de Economía y luego salen directamente a alojarse en algún banco muy lejos del hemisferio sur.

Los megaproyectos –en este síndrome que llamamos desarrollo– no son otra cosa que la cúspide de nuestro modelo –hace mucho tiempo fallido– de intentar integrarnos al mundo capitalista a través de un rol cansadamente dependiente, en el que seguimos. Como lo diría y Oscar Ugarteche, “dedicándonos orgullosamente a vender piedras, mientras nos sentimos felices de recibir el polvo del mineral al sacudirse de su masa inservible”.

Pero para nuestra suerte no estamos solos. Toda América Latina se encuentra en un nuevo intento de integrarse en un solo concepto de patria grande. Pero a diferencia del sueño de Bolívar, ahora lo hacemos desde una mirada de la izquierda cansada, golpeada y muy amable con el capitalismo que la cobija gratamente, traduciendo sus pretensiones de integración en sinónimo de IIRSA, la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana, ese proyecto de Brasil que busca vincular sus cadenas productivas, carreteras, redes de comunicación y energía con el resto del mundo usando a los otros once países de la región, incluyendo al Perú, como pasaje de salida de sus productos hacia Asia y Estados Unidos [a este último por los “beneficios del TLC”].

El desarrollo siempre es, para ellos, sinónimo de ganancias que se concentran en las élites, llenan los números y los cuadros del Ministerio de Economía.

Y la “yapa” se nos viene encima. La firma del Acuerdo Energético Perú–Brasil el 16 de junio del 2010, si es que se ratifica por este Congreso, nos condenaría a ser productores de energía dependientes de las enormes necesidades eléctricas del país de la samba. A merced de este convenio nos comprometeríamos a solventar con hasta siete mil doscientos megavatios de energía [el Perú apenas y bordea los seis mil megavatios] al gigante sudamericano.

A todo esto, nuestro ministro de Energía y Minas, Carlos Herrera Descalzi, sostiene que es una cuestión de seguridad y soberanía energética. Aunque si ocurriera un desastre natural y decaea nuestra producción y exportación de electricidad nosotros tendríamos que pagarle a Brasil por “daños y perjuicios” y ellos no tendrían ninguna obligación contractual de apoyarnos.

Los megaproyectos han significado deforestación, desplazamientos forzados, colonización, trata de personas, destrucción de los ecosistemas y de las culturas que se asentaban en los mismos y, por supuesto, inmensas dosis de corrupción del Estado para satisfacer el gran apetito de las transnacionales. ¿Por cuánto tiempo más seguiremos ignorando los conflictos sociales y creyendo ciegamente en el dogma de la inversión buena en sí misma, desregulada y caótica?

¿Qué hará el nuevo gobierno con lo que quiere Brasil?

Hidroeléctricas en la Amazonía

El Ministerio de Energía y Minas del Perú baraja más de cincuenta proyectos hidroeléctricos en la cuenca amazónica. La gran inversión brasileña le ha puesto el ojo a varios. Pero construir represas en la selva es una de las peores opciones en términos económicos, ambientales y sociales, y ya se vislumbran conflictos. La pregunta es: ¿qué hará el gobierno de Humala?

Serían hasta cincuenta y dos las centrales hidroeléctricas proyectadas en la cuenca amazónica, según información del propio Ministerio de Energía y Minas recopilada en el libro *Amazonía Peruana 2021*. De estas, hay varias –las más pequeñas– que ya cuentan con concesión definitiva o están en construcción. En otros casos, las empresas tienen concesiones temporales o se encuentran realizando los estudios técnicos respectivos.

Otros proyectos han sido por el momento suspendidos, como el caso de Inambari o los que forman parte de la famosa “Ley Corina” aprobada en los últimos días del gobierno anterior y derogada por el actual. De otros aún “no se oye padre”, como los veinte que forman parte del “proyecto Marañón” aprobado por decreto 020-MEM y sobre el cual el nuevo gobierno aún no toma una postura clara. Y finalmente hay un grupo que está siendo discutido en el Congreso precisamente en estos días: las que forman parte del Acuerdo Energético con Brasil, que no establece un número exacto de centrales, pero sí señala el compromiso del Perú de exportar al gigantesco vecino hasta 7,200 kilovatios, mucho más de lo que consume nuestro país actualmente.

IMPACTOS AMBIENTALES

¿Qué impactos pueden generar estos proyectos? De acuerdo con José Álvarez, biólogo del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), las hidroeléctricas proyectadas tendrían impactos de dos tipos: ambientales y sociales.

“Los impactos ambientales tienen que ver con la ruptura del pulso del agua. Cuando un río se represa, se domestica: su caudal se fija prácticamente a un nivel todo el año”, explica el especialista. “Los peces y otros organismos, como los quelonios acuáticos, los caimanes, dependen de las crecientes y vaciantes para su ciclo reproductivo. [Estas] especies se reproducen al principio de la creciente y sus larvas son dispersadas por las aguas que inundan los bosques y otros ecosistemas inundables. Entonces, si desaparecen las crecientes de los ríos, por el represamiento, prácticamente estas especies estarían condenadas a la desaparición”, señala. “Se trata del boquichico, yahuarachi, gamitana, sábalo, paco, palometa... la mayor parte de los peces de consumo, pero también los grandes bagres o zúngaros”, precisó.

Además, toda la materia orgánica que ha quedado bajo el agua producto de las inundaciones empieza a descomponerse en ausencia de oxígeno, produciendo metano, un gas de efecto invernadero veinte veces más activo que el famoso CO₂, y como explica el Centro para la Sostenibilidad Ambiental (CSA) de la Universidad Cayetano Heredia.

“Estos proyectos gigantescos inundarían miles de kilómetros cuadrados de selva amazónica”, explica José Serra, de ProNaturaleza, “con todo lo que eso significa respecto al calentamiento global, impacto en biodiversidad, deforestación y facilidades de ingreso para colonos a la zona”.

Por otro lado, “las aguas de los ríos amazónicos transportan cantidades importantes de mercurio”, tanto de origen natural como producto de la

minería informal. “En condiciones de poco oxígeno, las bacterias van a convertir este mercurio inorgánico en metilmercurio o mercurio orgánico, que es un compuesto altamente neurotóxico que se acumula en el organismo de cualquier animal”, señala el CSA. “Por lo tanto los peces de

los embalses suelen ser más tóxicos que en otras partes del río”, asegura.

“Todo esto afecta la reproducción de los seres vivos”, continúa el CSA en un video que se encuentra disponible en Internet. “Las tortugas no podrán anidar porque no se están formando

playas, los peces empezarán a morir, los peces migratorios que necesitan subir y bajar el río no podrán hacerlo y eventualmente desaparecerán. Esto se debe a que un río no es un canal de agua, sino un ecosistema, con di-

miento, por lo tanto buena parte de la discusión económica sobre los supuestos beneficios carece de fundamento objetivo.

Habría que ver desde el punto de vista geopolítico, si esto contribuye a reducir las asimetrías de Perú frente a Brasil y contribuye a la integración regional, lo cual es discutible. Se pone en juego un acervo ecológico de gran importancia, reemplazando un área de ecosistemas tropicales por un espejo de agua artificial”.

Eduardo Gudynas, Investigador del Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES)

Voces

● “Los hermanos que habitan esa zona están preocupados porque están amenazados, cuando hacen una represa eso afecta toda la biodiversidad. Es un abuso a los pueblos que habitamos la Amazonia y la cuidamos”.

Mamerto Maicua
Presidente de la Coordinadora de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI)

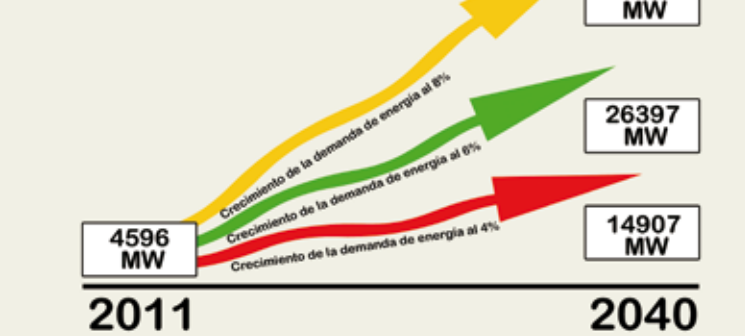
● “La posición de los asháninkas es no a estas hidroeléctricas. En la selva central están concesionando Pakitzapango, Tambo 60, Tambo 40, Vizcatán [...] Pedimos que en la agenda potencial saquen estas hidroeléctricas. Nosotros dependemos del río, vamos a ser afectados directa e indirectamente. El río es nuestro mercado,

LOS 15 PRINCIPALES PROYECTOS HIDROENERGÉTICOS



DEMANDA ACTUAL Y PROYECCIÓN A FUTURO

Actualmente el Perú consume alrededor de 4500 MW, según el Sistema Energético Interconectado Nacional (SEIN) del Ministerio de Energía y Minas. En los próximos 30 años, dependiendo del crecimiento económico que tenga el país se darán los siguientes panoramas.



Fuente: Prospectiva de Demanda de Electricidad a largo plazo. SEIN, MINEM 2011

ACUERDO ENERGÉTICO PERÚ BRASIL

Según el acuerdo no se establece la posibilidad de aumentar la cantidad de energía destinada al Perú en caso nuestra necesidad de energía crezca, ya que los porcentajes serán fijos por 30 años.

Si por una situación de emergencia temporalmente disminuye la cantidad de electricidad que se exporta al Brasil, el Perú deberá pagar una compensación.

ferentes elementos vivos y no vivos entrelazados en ciclos de reproducción y descomposición”, explica.

IMPACTOS SOCIALES

En tanto, los impactos sociales tienen que ver precisamente con la desaparición de la pesca, así como con la inundación de miles de kilómetros cuadrados de bosque y la pérdida de productividad de las tierras.

La posible desaparición de la pesca “afectaría tremendamente a la población humana que depende de la fauna silvestre de estos ecosistemas inundables para su alimentación”, nos explicó José Álvarez. “Se calcula que hasta el ochenta por ciento de la proteína que consume la población ribereña en el Marañón y el Huallaga proviene del pescado”, explicó el investigador, lo que habla elocuentemente de la dependencia del río que tienen las comunidades nativas de la Amazonía.

Adicionalmente, “esto afectaría la vegetación, que depende de los nutrientes que arrastran las aguas”, nos explicó Álvarez. “Los bosques inundables tal y

como los conoces desaparecerían y se originaría otro tipo de vegetación mucho más empobrecida. Las aguas ya no serían productivas, no enriquecerían los suelos donde cultivan sus productos... El escenario a corto plazo sería bastante catastrófico para las poblaciones ribereñas: se quedarían sin recursos pesqueros y sin suelos cultivables para producir sus alimentos”, alertó.

Por otro lado, la inundación causada por el represamiento ocasionaría el desplazamiento forzado de miles de personas. Por ejemplo, la construcción de la central de Inambari implica un espejo de agua de cuatrocientos diez kilómetros cuadrados, que inundaría al menos sesenta y cinco centros poblados de tres regiones, obligando al desplazamiento de unas quince mil personas.

Por si fuera poco, en este proyecto se inundarían hasta ciento sesenta y un kilómetros de la flamante Carretera Interoceánica, que le ha costado al país aproximadamente un millón de dólares por kilómetro. Se trataría de ciento sesenta y un millones de dólares, literalmente, tirados al agua.

¿QUÉ HARÁ EL NUEVO GOBIERNO?

A pesar de nuestra insistencia, el Ministerio de Energía y Minas declinó en el último mes la realización de una entrevista para conocer la posición del nuevo gobierno en este tema. Así, no conocemos aún la versión “oficial”.

Pero en las últimas semanas, el Poder Ejecutivo ha dado una serie de señales contradictorias. En primer lugar, planteó la derogatoria de la Ley 29760 o “Proyecto Corina”, que había sido aprobada aceleradamente a finales del gobierno pasado. En una visita a Iquitos, el propio Ollanta Humala prometió que no tocaría las aguas del Marañón ni del Huallaga.

Pero al mismo tiempo, el ministro de Energía y Minas dio declaraciones asegurando que “no le preocupaba” el desplazamiento de poblaciones indígenas a causa de la construcción de hidroeléctricas por considerar que era “compensable económica y socialmente”, y agregó que el Acuerdo Energético Perú-Brasil era importante porque nos daría “seguridad energética”. A los pocos días, el Poder Ejecutivo envió al Congreso dicho acuerdo internacional para que sea discutido por la Comisión de Relaciones Exteriores, lo que implica que le ha dado su visto bueno.

“Estamos muy preocupados porque la cancillería ha entregado a la Comisión de Relaciones Exteriores la solicitud de aprobación del acuerdo energético”, declaró Ernesto Ráez, del CSA. “Sin embargo, el expediente que acompaña este acuerdo está incompleto porque carece del informe que el Ejecutivo debe entregar para explicar qué beneficios tiene este acuerdo”, señaló.

De hecho, ya se empezaron a hacer patentes las diferencias entre los diversos sectores del gobierno. Mientras Herrera Descalzi le da su apoyo al acuerdo con Brasil y el primer ministro Salomón Lerner plantea reducir “a seis u ocho meses” la realización de los estudios de impacto ambiental, el ministro del Ambiente declara que “está pendiente la consulta previa” en este caso y que un proyecto como el de Inambari implicaría la deforestación de la Amazonia. ¿Cuál de los sectores prevalecerá?

Lo cierto es que estos proyectos son activamente promovidos por Brasil, cuyas empresas –como Odebrecht, OAS o Electrobras– serían las principales ejecutoras. Como se recuerda, durante la campaña electoral el partido gobernante de Brasil respaldó de manera explícita la candidatura de Ollanta Humala. La pregunta del millón es: en este gobierno nacionalista, ¿prevalecerán los intereses de Brasil o la posición de las comunidades peruanas?



Fabian Simeon

Mega represas, ¿una buena solución?

novable y limpio con pocos impactos: el agua. Pero, ¿es tan cierto?

Varias ONG y especialistas que conforman el Colectivo Hidroeléctricas en la Amazonía han mostrado que los impactos –por ejemplo la emisión de gases de efecto invernadero a causa de descomposición anaerobia de bosques inundados– son más grandes de lo que se asume.

Además pesan mucho los impactos como la desaparición de las tierras más fértiles en la región inundada y el desplazamiento de pueblos enteros como sacrificio para la generación de energía para una sociedad poco ahorradora de los recursos naturales. Por ejemplo, el proyecto de Paquizapango exigiría el desplazamiento de diez mil personas del pueblo Asháninka, comunidad que ya ha sufrido la violencia y desplazamientos durante la guerra interna. Si hacemos un cálculo comparativo, sería igual al desplazamiento de 1,3 millones de limeños.

¿Podemos decidir que es socialmente viable construir esta hidroeléctrica?

No es sólo una cuestión de compensación económica y social como lo plantea el ministro Herrera Descalzi, es una cuestión de responsabilidades y de ética también. Más sospechoso se vuelve todo este asunto si tomamos en cuenta que reportes de las entidades internacionales como la Comisión Mundial de Represas, establecida por el Banco Mundial y la Unión Mundial para la Naturaleza, constatan que en demasiados casos el balance de las grandes represas es negativo y beneficia en primer lugar a los ricos a costa de los pobres, y por ende que ya no son recomendables, dado que se están desarrollando una multitud de alternativas para producir energía eléctrica como hidroeléctricas de paso, minicentrales, energía eólica, energía solar o geotermia.

¿DE DÓNDE VIENE LA PRESIÓN?

La demanda energética en el Perú está causada principalmente por las grandes inversiones en minería y en las industrias concentradas en las grandes ciudades del país. Los proyectos mineros en realización hasta el 2018, por ejemplo, necesitarán una capacidad de generación adicional de casi tres mil megavatios, dos tercios de la capacidad actual.

En el caso de las ciudades, la demanda energética se debe a la mejora de la situación económica que va acompañada de un aumento del consumo de energía dado que las sociedades urbanas de hoy tienen un consumo de recursos naturales demasiado intensivo. Entonces, la responsabilidad principal para minimizar los impactos creados por la demanda energética recae en las empresas mineras y la actual sociedad urbana con su sistema económico-industrial.

El mundo actual lucha con varios problemas, entre ellos la crisis energética y la sobreexplotación de recursos naturales. El modelo tradicional ya no sirve, sino perjudica a la población actual y en especial a las futuras generaciones.

Es justo que el Perú reclame su derecho a un desarrollo como lo tenían los países en desarrollo avanzado del Norte, sin embargo no es aconsejable que pisemos el mismo camino devastador y explotador contra la naturaleza, perjudicando a nuestro propio pueblo.

La Comisión Mundial de Represas constata que en demasiados casos el balance de las grandes represas es negativo y beneficia a los ricos a costa de los pobres.

No es posible crecer sin fin en un mundo con recursos limitados. Hoy en día la intención de los países emergentes es la de llegar al mismo estilo de vida que nos presentan las tan mentadas “naciones desarrolladas” aunque yo las llamaría más bien “naciones con intenso consumo de recursos naturales”. Pero las sociedades que ganarán el futuro serán las sociedades que usen pocos recursos para garantizar el Buen Vivir del pueblo. Ya no deberíamos poner énfasis en la satisfacción eficaz de la demanda sino buscar la manera de crecer sin usar más energía o recursos no renovables.

En el tema de la energía eléctrica, ¿cuál podría ser un camino distinto, más sostenible y justo?

REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA

Los grandes consumidores de energía tienen que asumir un rol más activo en la aplicación de medidas de eficiencia energética y se tiene que evitar incentivos contrarios.

Tomemos el ejemplo del boom de la construcción de edificios en Lima: ¿Cuántos edificios cuentan con la categoría más alta del estándar LEED (un estándar ampliamente reconocido en el mundo que exige a las constructoras e inmobiliarias aplicar tecnologías avanzadas y altamente amigables con el ambiente)? Me atrevo a decir ninguno, simplemente un potencial de ahorro de energía perdido.

Otro ejemplo: contradictoriamente el mercado de energía permite a los grandes consumidores, como las empresas mineras, el negociar buenas tarifas con las generadoras, un incentivo contrario si el ahorro de energía fuera la más alta prioridad.

PRIORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA DESCENTRALIZADA

No sólo para fines geopolíticos sino también para la seguridad energética se debería priorizar la generación de energía de manera descentralizada. Una red de miles o hasta millones de pequeños productores de energía (por ejemplo, mediante paneles solares o mini hidroeléctricas, se podría hablar de un “internet energético”) asegura mejor el abastecimiento de energía que la producción en grandes proyectos como represas, que además concentran el poder sobre la energía en pocos actores que tienen sus propios intereses.

Tomando en cuenta las voces de especialistas que indican que igual potencial hidroenergético en la sierra como en la selva, pero que el primero generaría mucho menos impactos, podemos constatar que la construcción de grandes represas en la Amazonía simplemente es innecesaria.

El Perú debería atreverse a usar su potencial hidroenergético saliendo de un patrón puesto por intereses económicos de Brasil y otros actores poderosos, saltando a un futuro autónomo que no sea una copia simple de un mundo occidentalizado.



Hidroeléctricas y represas: una ecuación negativa

Giann Velásquez M.

No es una sorpresa que represas e hidroeléctricas constituyen una suerte de suma que en la mayoría de los casos da un resultado altamente negativo para los ecosistemas y la vida de miles de personas. Prueba de ello es lo que ocurre en Brasil con la hidroeléctrica Belo Monte. Iniciada en la década de 1970, de concretarse sería la tercera mayor hidroeléctrica del mundo después de Itaipú –que comparten el vecino país y Paraguay– y la china de Tres Gargantas.

Los promotores de la obra se proponen desviar casi toda el agua del río Xingú, el cual recorre más de 2,700 kilómetros a través de Brasil y constituye el hogar de miles de comunidades indígenas.

Si se materializa el proyecto, más de seiscientos kilómetros cuadrados de bosque y tierras agrícolas serán inundadas y al menos veinte mil personas serán desplazadas; ello sin contar que el hábitat de muchas especies de peces será totalmente destruido y que la vegetación muerta producto del embalse generará una descomunal cantidad de gases de efecto invernadero.

A fines de setiembre, la justicia federal brasileña decidió suspender los trabajos, atendiendo a las quejas de los pueblos que viven de la pesca en el Xingu. Sin embargo, el gobierno de Dilma Rousseff y el Consorcio Norte Energía (NESA), adjudicatario de la obra, ya han anunciado que apelarán la decisión judicial.

No cabe duda que Belo Monte es un ejemplo de cómo se construyen las grandes represas en Latinoamérica: sin estudios de impactos sociales y ambientales adecuados ni mucho menos completos. Sin duda, un problema común a la región que aún espera ser resuelto.

MEGAPROYECTOS.PE

Si conoces de un proyecto que está ocasionando algún tipo de impacto en tu comunidad envíanos tu reporte y/o visítanos en:

www.megaproyectos.pe

Como enviar un Reporte

1. Con un mensaje de texto o SMS al 954887593
2. Con un correo electrónico a reportes@megaproyectos.pe
3. Completando el formulario de www.megaproyectos.pe